

Manizales, Caldas.
octubre de 2018



Colectivo
Identidad
Animal

Honorables Representantes:

Juan Carlos Reinales Agudelo.
Juan Diego Echavarría Sánchez.
María Cristina Soto de Gómez.
Mauricio Andrés Toro Orjuela.
Norma Hurtado Sánchez.
Omar de Jesús Restrepo Correa.
Orlando Alfonso Clavijo Clavijo.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

ASUNTO: PL 064 *"Por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones"*.

Deseando que su periodo como elegidos de la democracia sea lo más exitoso posible y sobre todo que se cumplan sus propuestas, pero que además tengan todas las garantías posibles en el desarrollo de su labor en el Honorable Congreso de la República.

Somos el **COLECTIVO IDENTIDAD ANIMAL (NIT 900987806-1)** de la ciudad de Manizales, donde se respira el aroma del café y se potencian diferentes actividades turísticas como el avistamiento de aves, el festival internacional de teatro, la Feria de Manizales entre otros.

Aprovechamos el espacio de este oficio para acudir a ustedes la petición de poder entablar el debate en torno a la tauromaquia, el cual plantea su eliminación por medio del presente PL, que se encuentra próximo a debatirse en la comisión séptima de la Cámara de Representantes. En nuestra ciudad se ha venido adelantando un proceso desde hace varios años, enfocado en analizar el impacto de este tipo de actividades exceptuadas de sanción a la tipificación de maltrato animal, según la normativa colombiana. Es por ello que a dicha comisión se ha adjuntado un estudio llamado **"INFORME SOBRE EL IMPACTO DE LA TAUROMAQUIA EN LA CIUDAD DE MANIZALES, CALDAS"** el cual analiza la correlación que tiene el turismo, el hotelería y las diferentes actividades de la Feria de Manizales; donde no se muestra la proporcionalidad en el comportamiento de flujo de asistentes a los toros versus otras actividades y se demuestra que nuestra Feria tiene muchos más eventos, es por ello que les pedimos incluyan en su debate la posibilidad de analizar esta investigación y si es el caso, den el voto positivo para que avance a ser Ley de Colombia, la prohibición

Handwritten signature and date:
09/30/18
11:36H

de los eventos taurinos ya que debemos eliminar diferentes acciones de maltrato animal legalizadas, en nuestro país.

Consideramos que los toros en la Feria de Manizales no se deben acabar, por el contrario, que se le siga haciendo culto al animal que ayudó a potenciar lo que es hoy nuestra magnífica feria solo que actualizándolo a nuestro nuevo margen moral y es sin usar al animal directamente. Podemos hacer el concierto del toro, desfile del toro, arrierías del toro, promover la realización por medio de las artes plásticas diferentes tipos de toros los cuáles sean atractivos turísticos para las diferentes comunas de la ciudad, podríamos por parte del Ministerio de las TIC apoyar la creación de peleas de robots en la plaza de toros (potenciando la tecnología en la ciudad Universitaria), entre otras infinidades de actividades que solo faltan ser explotadas, innovadas y apoyadas por el Estado.

Demos paso a la hoja donde por las condiciones socio culturales, se permitió la explotación de los animales como entretenimiento, sean ustedes los elegidos popularmente que dejen un legado en la historia de nuestros hijos que con asombro verán lo que era una corrida de toros pero que con orgullo dirán: Fue gracias a estos Honorables Representantes que hoy recibo un mundo sin violencia.

Respetuosamente,

Juan Diego Galeano C.

Juan Diego Galeano Castaño
Representante CIA
celular: 3113314070